La presidenta de la Comisión de Regionalización, Descentralización y Gobiernos Locales, Rosa Florián, consideró urgente el establecimiento de la Ley de Remuneraciones del Sector Público.

Sostuvo que muchos de los pagos se realizan a través de CAFAE, lo cual no es negativo, pero ocurre por la carencia de una ley. Según dijo, el Ministerio de Economía precisa que este mecanismo se realiza para pagar a los funcionarios por la eficiente labor que realizan, sin embargo Florían considera que no son transparentes.

"En nuestro país estamos en estado primitivo respecto a las remuneraciones, a comparación de otros países de Latinoamérica", dijo.

En declaraciones a RPP manifestó que el tema deberá ser tratado en las comisiones, pero teniendo como base la Ley Marco del Empleo Público La austeridad.

Indicó que hay funcionarios de planta que ganan mil 200 nuevos soles al mes, mientras que otros son contratados a través de recibos por honorarios y ganan mucho más.

Recordó que la Ley de Austeridad establece los sueldos de los alcaldes en 2,500 nuevos soles, pero tienen a su cargo el manejo de 40 o 50 millones de soles, lo cual es delicado.

Rosa Florián solicitó a sus colegas congresistas apoyar su posición, dejando un poco de lado los "temas populares".

"Hay que evitar los excesos al proponer normas populistas porque trae problemas... Abocados a un trabajo responsable, haremos que cada técnico tenga el sueldo que merece, por su capacidad", dijo